

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la VIII Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material inútil.*

A las diez horas del día 8 del próximo mes de septiembre se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña para la venta por subasta pública de diverso material inútil, existente en los Cuerpos, Centros y Dependencias de la VIII Región, clasificado en 23 lotes, con importe total inicial de 111.659 pesetas.

Cuanta información se precise sobre esta subasta se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 2 de agosto de 1972. — 5.901 A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se hace pública la adjudicación del segundo concurso convocado para la adquisición de los lotes de géneros, prendas y efectos de vestuario militar con destino al personal de marinería, tropa de Infantería de Marina y Policía Naval.*

Para general conocimiento y de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las adjudicaciones acordadas por el excelentísimo señor Ministro de Marina respecto al segundo concurso para adquisición de los lotes de géneros, prendas y efectos de vestuario militar con destino al personal de marinería, tropa de Infantería de Marina y Policía Naval, celebrado en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes el día 28 de julio de 1972, han sido las siguientes: Lote número 10 (sarga gris azulada), a «Textil Peninsular, S. A.»; lote número 15 (calcetines negros), a «Géneros de Punto Ferrys, S. A.»; lote número 17 (calzoncillos punto), a «Géneros de Punto Ferrys, S. A.»; lote número 18 (camisas P. N.), declarado desierto; lote número 47 (botas de media caña), a «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.»; lote número 48 (borceguies piso de suela), a «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.»; y lote número 49 (borceguies piso de goma), a «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.».

Madrid, 4 de agosto de 1972.—El Coronel Presidente de la Mesa de Contratación, Juan A. Iglesias.—9.785-C.

*Resolución del Arsenal de La Carraca referente a la venta del buque dado de baja en la Armada ex Corbeta Descubierta.*

Habiendo quedado desierta la cuarta subasta celebrada en este Arsenal para la venta del buque dado de baja en la

Armada ex Corbeta Descubierta, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 132 de 2 de junio de 1972, esta Junta de Subastas, a los efectos de los preceptos de la regulación, mencionados en el artículo 137 de la Ley de Patrimonios del Estado, pone en conocimiento de los señores interesados en esta venta, que en el plazo de veinte días laborables, a partir de la publicación del presente anuncio, pueden presentar proposiciones escritas a los efectos señalados en el artículo 85 de la referida Ley y 137 y 189 de su Reglamento.

Arsenal de La Carraca a 2 de agosto de 1972.—Firmado, el C. de N. de la Armada, Presidente de la Junta, Agustín Rosey Caro.—5.800-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta de una finca constituida por una Torre situada en Mahón.*

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y dos, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble constituido por una Torre antigua, denominada «Mezquida», y recinto alrededor de ella, que mide en total unos 996 metros cuadrados, situada en Mahón.

Tipo de subasta: 1.496.000 pesetas.

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1972. El Delegado de Hacienda.—5.319-E.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Visto el resultado del concurso público urgente celebrado el pasado mes de junio en la Dirección General de este Cuerpo para fijar el tipo de helicóptero más idóneo a los servicios del mismo, comprendido en el expediente 13/72.

Dicha Dirección General de la Guardia Civil, y una vez aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 21 del pasado mes de julio, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a la firma y marca de helicópteros que a continuación se indican:

A la Entidad «Messerschitt - Bolkow-Blohm», de la República Federal Alemana.

Helicóptero «MBB-BO 105».

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de agosto de 1972.—El Coronel Jefe de Automovilismo, Aurelio Herrero Miguel.—5.760-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización y pavimentación del primer tramo de la avenida del Generalísimo y barrios del Matadero y de la Montaña, en Jaraiz de la Vera, del Plan de 1972.*

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 29 de julio próximo pasado, estimando la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en el acta correspondiente, acordó adjudicar, con carácter definitivo, a don Manuel Sendín Carretero, vecino de Coria, las obras de urbanización y pavimentación del primer tramo de la avenida del Generalísimo y barrios del Matadero y de la Montaña, en Jaraiz de la Vera, del Plan de 1972, en la cantidad de 7.977.771 pesetas, igual al presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 3 de agosto de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—5.798-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación de calles en Montehermoso (tercera fase), del Plan de 1972.*

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 29 de julio próximo pasado, estimando la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en el acta correspondiente, acordó adjudicar, con carácter definitivo, a don Manuel Sendín Carretero, vecino de Coria, las obras de pavimentación de calles en Montehermoso (tercera fase), del Plan de 1972, en la cantidad de 5.490.300 pesetas, igual al presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 3 de agosto de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—5.799-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento del camino vecinal de la carretera Madrid-Castellón, por Albaladejo y Parra de las Vegas, a la carretera Cuenca-Alcázar».*

Se anuncia subasta para la ejecución de la siguiente obra del Plan 1972:

Obra número 40.420/89: «Acondicionamiento del camino vecinal de la carretera Madrid Castellón, por Albaladejo y Parra de las Vegas, a la carretera Cuenca-Alcázar».

Presupuesto de contrata: 5.709.949 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 114.199 pesetas.

Fianza definitiva: 228.398 pesetas.

Tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la Provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintentadas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece y desde las diecisiete a las diecinueve, excepto los sábados por la tarde.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso cuando a la subasta a que concurren sea de cinco millones en adelante. La clasificación para la obra que se anuncia es la siguiente: Grupo G, «Viales y pistas»; subgrupos 4 ó 6.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales obligatorios y de accidentes de trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto Industrial (cuota fija o licencia fiscal).

En caso de que concurre una Sociedad mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

La subasta se celebrará en la sala de juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ..... con residencia en .....

provincia de ..... calle ..... número ..... por sí o en representación de ..... con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 1 de agosto de 1972.—El Gobernador civil Presidente.—5.741-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 167 y 174, del 22 de julio y 1 de agosto, se publica anuncio de subasta de las obras del plan de 1972 que a continuación se indican:

*Titulos de las obras:* «Urbanización y accesos a la concentración escolar» en Palas de Rey. «Urbanización de la calle del puente, segunda fase, en Puentenuevo-Villaodrid. Urbanización y alcantarillado de la villa», en Cervantes; y «Ampliación del abastecimiento de agua a la villa», en Villalba.

*Presupuestos de contrata respectivos:* 2.370.041 pesetas, 2.025.372 pesetas, pesetas 4.753.214 y 10.667.450 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva a constituir, en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de veinte meses, veinte meses, veinticuatro meses y dieciocho meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional, y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador por el Ministerio de Hacienda que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a 5.000.000 de pesetas, y en el otro la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ..... que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad

con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y especificadas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 2 de agosto de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—5.751-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de las obras incluidas en el Plan de inversiones del año 1972 que a continuación se expresan:

1. «Abastecimiento de aguas a fuentes públicas para Albetosa y estaciones de Mora y Rubielos».

Presupuesto: 4.629.240 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

2. «Captación, conducción y depósito regulador para El Castellar».

Presupuesto: 1.786.671 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

3. «Abastecimiento de aguas y depósito, redes de distribución y saneamiento con estación depuradora para Fortanete».

Presupuesto: 3.881.007 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

4. «Redes urbanas de distribución y saneamiento de Gudar».

Presupuesto: 1.867.538 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

5. «Redes de distribución, abastecimiento y saneamiento de Pancrudo».

Presupuesto: 2.155.121 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

6. «Abastecimiento de aguas, distribución, saneamiento y depuración (1.ª fase) de La Portellada».

Presupuesto: 2.642.845 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

7. «Pavimentación de calles (2.ª fase) de Castelserás».

Presupuesto: 2.015.240 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

8. «Reforma y mejora del alumbrado público de Montalbán».

Presupuesto: 2.130.560 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza provisional a constituir para cada una de dichas obras será del 2 por 100 del presupuesto respectivo y la definitiva del 4 por 100 del mismo.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones indistintamente en esta Secretaría (Diputación Provincial) o en la del Gobierno Civil con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación

de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en las oficinas de esta Secretaría.

Los demás requisitos de estas subastas aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 90, correspondiente al día 28 de julio de 1972, y en el número 92, del día 2 de agosto del corriente año.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y del proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para la ejecución de las obras de ..... de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel, que acepta en su totalidad, se comprometo a realizar la obra, con sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 28 de julio de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—5 689-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-SG-266 - 11.46/72, Segovia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-SG-266 - 11.48/72, Segovia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Segovia. Obra de fábrica. Nuevo puente sobre el río Pirón. Carretera C-603, de Segovia a Aranda de Duero, puntos kilométricos 22,294 al 23,113. Tramo: Villovela de Pirón.»

A «Excavaciones y Obras, S. A.», en la cantidad de 6.988.429 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.988.802 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,874799996.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.773-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-AV-235 - 11.46/72, Avila.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-AV-235 - 11.46/72, Avila,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Avila. Mejora del firme. Pavimento de mezcla asfáltica, afirmado de arceles y balizamiento. Carretera C-505, de Las Rozas a El Escorial y Avila, puntos kilométricos 38,700 al 91,050. Tramo: La Paradilla-Avila.»

A «Vias y Estructuras, S. A.», en la cantidad de 93.600.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 95.823.043 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,976800538.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.768-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-GU-260 - 11.80/72, Guadalajara.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GU-260 - 11.80/72, Guadalajara,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Guadalajara. Mejora local. Paso elevado de la N-II sobre la N-320. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilométrico 57,000.»

A «Compañía General de Obras e Inversiones, S. A.», en la cantidad de 32.827.570 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 37.258.521 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,881075499.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.766-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-LU-266 - 11.63/72, Lugo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-LU-266 - 11.63/72, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Lugo. Ensanche y mejora del firme. Carretera C 548, de Lugo a Orense por Monforte, puntos kilométricos 0,000 al 25,900. Tramo: Nadela-Sarria.»

A «Corviam, S. A.», en la cantidad de 212.850.038 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 219.478.282 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,969900000.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.774-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-LU-273 - 11.61/72, Lugo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-LU-273 - 11.61/72, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Lugo. Variante. Circunvalación a Lugo. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 507,7 al 513,8. Tramo: Lugo.»

A «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 156.804.805 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 157.276.635 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,996999999.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.769-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-AV-234 - 11.47/72, Avila.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-AV-234 - 11.47/72, Avila,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Avila. Acondicionamiento. Carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia, puntos kilométricos 85,300 al 121,400 y 72,200 al 78,400 (Sección Avila-Talavera de la Reina). Tramo: Piedralaves - Arenas de San Pedro.»

A «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 229.686.376 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 248.987.437 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,922481787.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.775-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GU-252 - 11.55/72, Guadalajara.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GU-252 - 11.55/72, Guadalajara,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Guadalajara. Variante de Horche y El Sotillo. Carretera N-320, de Alba-

cete a Guadalajara por Cuenca, puntos kilométricos 118,800 al 127,000 y 132,000 al 137,000.»

A don Francisco Hernando Benito, en la cantidad de 96.447.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 113.467.648 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,84999992.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.770-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 2-LE-280; 2-ZA-261 - 11.1/72, León y Zamora.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2-LE-280; 2-ZA-261 - 11.1/72, León y Zamora,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«León y Zamora. Ensanche y mejora del firme. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 7,00 al 67,4. Benavente-León (Armunia).»

A «Constructora Internacional, S. A.» y «Trabajos Bituminosos, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 344.400.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 368.021.016 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,940929577.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.767-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-LU-265 - 11.62/72, Lugo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-LU-265 - 11.62/72, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Lugo. Ensanche y mejora del firme. Carretera C-546, de Lugo a Orense por Monforte, puntos kilométricos 25,900 al 44,240, y Carretera LU-852, desde el punto kilométrico 44,240 al 55,800. Tramo: Sarría-Puebla de Brollón.»

A «Corviam, S. A.», en la cantidad de 219.224.459 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 236.488.090 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,926999998.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.772-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-330 - 11.54/72, Gerona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-330 - 11.54/72, Gerona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Gerona. Acondicionamiento. Acceso a Rosas desde la Ronda Este de Figueras. Carretera C-260, de Rosas a Olot, puntos kilométricos 27,154 al 44,354. Tramo: Figueras-Rosas.»

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 134.591.702 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 136.710.719 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,984499993.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.771-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 7-S-308 - 11.30/72, Santander.*

Visto el expediente de contratación número 7-S-308 - 11.30/72, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Santander. Mejora local. Tratamiento de intersección de la N-623, de Burgos a Santander, punto kilométrico 389,8, con las carreteras S-453 y S-454.»

A «Montañesa de Obras, S. A.», en la cantidad de 15.170.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.175.656 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999627297.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.778-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 1-J-264 - 11.42/72, Jaén.*

Visto el expediente de contratación número 1-J-264 - 11.42/72, Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Jaén. Mejora del firme. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 321,500 al 328,800.»

A «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.498.099 pesetas, que produce en el pre-

supuesto de contrata de pesetas 12.498.099 un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.777-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente SO-TFM-10 - 11.101/72, Soria.*

Visto el expediente de contratación número SO-TFM-10-11.101/72, Soria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Soria. Carreteras SO-640, de San Pedro Manrique a C-115, puntos kilométricos 35,800 al 47,200; SO-641, de SO-640 a Taniño, puntos kilométricos 0,000 al 6,500; SO-642, de SO-640 a Aldealcardo, puntos kilométricos 0,0 al 0,8, y SO-660, de C-115 a Diustes, puntos kilométricos 0,000 al 8,600. Mejora del firme.»

A «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 3.700.428 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.700.428 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.776-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación de obras por el sistema de concursos, comprendidas en el expediente 8-SS-1015 - 11.28/72, Guipúzcoa.*

Visto el resultado del concurso celebrado el día 9 de junio de 1972 al amparo del artículo 88 del Reglamento de Contratación para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-SS-1015 - 11.28/72, Guipúzcoa,

Esta Dirección, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Guipúzcoa. Iluminación de la variante de San Sebastián. Carretera N-I.»

A «Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, Sociedad Anónima», en la cantidad de 42.859.963 pesetas y un plazo de ejecución de ochenta días.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—5.779-A.

*Resolución del Canal de Isabel II referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de encauzamiento del río Guadarrama y del arroyo de El Plantío para mejora de la explotación de la conducción de Picadas a Majadahonda.*

En el «Boletín Oficial del Estado» del día de hoy se publica anuncio del concurso-subasta de las obras del proyecto de encauzamiento del río Guadarrama y del arroyo de El Plantío para mejora de la explotación de la conducción de Picadas a Majadahonda, con presupuesto de contrata de 1.483.890 pesetas, figurando, por error, la clasificación de los contratistas en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden minis-

terial de 28 de marzo de 1968, en lugar de grupo A, subgrupos 1 y 2, y grupo E, subgrupo 5.

Lo que se pone en general conocimiento.

Madrid, 3 de agosto de 1972.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cla.—5.867-A.

*Resolución del Canal de Isabel II referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de proyecto de acondicionamiento para mejora de la explotación de la conducción de Picadas, entre la carretera de Boadilla del Monte a Majadahonda y el camino de La Dehesa.*

En el «Boletín Oficial del Estado» del día de ayer se publica anuncio del concurso-subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento para mejora de la explotación de la conducción de Picadas, entre la carretera de Boadilla del Monte a Majadahonda y el camino de La Dehesa, con presupuesto de contrata de pesetas 1.441.699, figurando, por error, la clasificación de los contratistas en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 en lugar de grupo A, subgrupo 1; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo VI.

Lo que se pone en general conocimiento.

Madrid, 4 de agosto de 1972.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cla.—5.866-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 11 de septiembre de 1972, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Sisante (Cuenca).

*Presupuesto de contrata:* 19.447.722 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce (12) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Mallén (Zaragoza).

*Presupuesto de contrata:* 15.727.631 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce (12) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación co-

respondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante a v a l bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: Relación y estudios de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

b) Presentación de un avance del programa de trabajo a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

c) Compromiso por parte del licitador de que el Delegado de obra que designe tendrá dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 14 de agosto de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 6 de septiembre de 1972, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 10 de agosto de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 11 de septiembre de 1972, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de Centros de Educación General Básica de 16 unidades, ocho unidades y 20 viviendas para Maestros en Cortijo Natahoyo, de Gijón (Asturias).

*Presupuesto de contrata:* 32.859.445 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Catorce (14) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante a v a l bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

b) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de relación y estudios de maquinarias a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

c) Expresión de capital igual o superior a seis millones de pesetas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya

de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 14 de agosto de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará por el día 6 de septiembre de 1972, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 10 de agosto de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastia.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se indican.*

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar anuncia subasta pública, que se celebrará el día 11 de septiembre de 1972, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Instalación de calefacción en el Grupo Escolar «San Ildefonso», de Cornellá, Barcelona:

*Presupuesto de contrata:* 2.081.652 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos (2) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo I.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Ampliación y adaptación del Centro de Educación General Básica de ocho unidades de Medinaceli, Soria.

*Presupuesto de contrata:* 3.213.750 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro (4) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, desde las diez (10) a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de ..... (en letra) pesetas. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 14 de agosto de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 6 de septiembre de 1972, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 10 de agosto de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastia.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Conducción de aguas a Villanueva de Córdoba».*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras «Conducción de aguas a Villanueva de Córdoba». Desglosado 3.º (impulsión, conducción y obras especiales).

*Tipo de licitación:* 14.293.490 pesetas.

*Fianza provisional:* 285.970 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales, Servicios Técnicos, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al crédito de planes provinciales de la Presidencia del Gobierno y presupuesto extraordinario del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

La garantía definitiva a constiuir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 1 de agosto de 1972.—El Presidente.—5.813-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de San Mamés (Navarredonda).*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de 11 de julio próximo pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de 28 del mismo mes de julio, se anunció la subasta de las obras de saneamiento de San Mamés (Navarredonda) por el precio tipo de 808.150 pesetas que figuraba por erro material, en vez del de 875.249 pesetas que es el procedente.

Advertido dicho error material se inserta el presente anuncio de rectificación, subsistiendo íntegramente el resto del anuncio original y debiéndose computar el plazo de presentación de plicas y el de la fecha de apertura a partir del siguiente al en que se publique esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de agosto de 1972.—El Secretario accidental.—5.786-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se mencionan.*

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que a continuación se reseñan:

Ensanche y mejora del camino vecinal número 34-F, «de la Ribera a la carretera de Cabo de Palos al Albuñón» (segunda fase, tramo comprendido entre el punto kilométrico 2,087 y el 4,743).

Presupuesto: 4.048.455,65 pesetas.  
Fianza provisional: 90.000,00 pesetas.  
Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses.

Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 7-A, «de Fortuna a Abanilla» (todo el camino).

Presupuesto: 1.184.022,20 pesetas.  
Fianza provisional: 33.000,00 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a los concursos-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada camino, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar el tipo de adjudicación de cada camino la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1972 y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen el concurso-subasta para las obras de reparación del camino vecinal (especifíquese el camino a que se refiere la proposición), se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a uno o a los dos caminos, pero en todo caso cada uno será objeto de una oferta específica, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencia tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección, y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de

treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de las correspondientes adjudicaciones se abonará con cargo a la subvención del Estado (cuadro número 3) del año 1971.

Murcia, 27 de julio de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—5.727-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reformado del abastecimiento de aguas a Aguera, Ayuntamiento de Guriezo (segunda subasta).*

**Objeto:** Reformado del abastecimiento de aguas a Aguera, Ayuntamiento de Guriezo (segunda subasta).

**Tipo:** 900.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 27.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....) se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de julio de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.755-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de La Revilla a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales.*

**Objeto:** Mejora del camino provincial de La Revilla a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales.

**Tipo:** 1.395.732 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional, 37.965 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de julio de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.756-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino de Canals a Ayacor y Torre Cerdá.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de construcción de camino de Canals a Ayacor y Torre Cerdá, por el tipo de la baja de 8.290.772 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de construcción del camino de Canals a Ayacor y Torre Cerdá, se comprometo a realizar las mencionadas obras

con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presdiada por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 112.908 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de doce (12) meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 2 de agosto de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—5.828-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del camino de acceso a Anahuir.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de pavimentación del camino de acceso a Anahuir, por el tipo a la baja de 732.341 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación del camino de acceso a Anahuir, se compromete a realizar las

mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presdiada por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 14.847 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro (4) meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 2 de agosto de 1972.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—5.829-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de los productos maderables en pie al marco real y con corteza, correspondientes al lote número 45 del monte patrimonial «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.*

**Objeto:** Subasta de los productos maderables en pie al marco real y con corteza, correspondientes al lote número 45 del monte patrimonial «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre.

**Tipo de licitación:** 2.745.748 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 54.915 pesetas.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina en la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal del Palacio Provincial, donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio ....., en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastantado en forma, que se acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante su-

basta de los productos maderables en pie al marco real y con corteza del lote número 45 del monte patrimonial «Zancuza», sito en jurisdicción de Yurre, ofrezco por el mismo, ajustándome a las condiciones la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de julio de 1972.—El Presidente.—9.726-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo y mejora del firme del camino vecinal de La Tejera a Pando (tramo 1.º).*

**Objeto:** Refuerzo y mejora del firme del camino vecinal de La Tejera a Pando (tramo 1.º).

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** Pesetas 1.841.915.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya; provisional, pesetas 36.938; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar, por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 2 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.721-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo y mejora del firme del camino vecinal de Concha a Villanueva de Presa.*

**Objeto:** Refuerzo y mejora del firme del camino vecinal de Concha a Villanueva de Presa.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 3.398.089 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 67.962 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.722-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de muros en los caminos vecinales de Culebrera a Paules y Concha a Aldeacueva (Carranza).**

**Objeto:** Reconstrucción de muros en los caminos vecinales de Culebrera a Paules y Concha a Aldeacueva (Carranza).

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 1.190.616 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 23.812 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de

nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.723-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de muros en el camino vecinal de El Cuadro a Bernaldes y Concha a Lanzasagudas (Carranza).**

**Objeto:** Reconstrucción de muros en el camino vecinal de El Cuadro a Bernaldes y Concha a Lanzasagudas (Carranza).

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 1.147.000 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 22.940 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto

previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.724-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de muros de sostenimiento en la carretera principal de Villaverde de Trucios a Trucios.**

**Objeto:** Construcción de muros de sostenimiento en la carretera principal de Villaverde de Trucios a Trucios.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, ocho meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 2.402.842 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 49.057 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.725-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de muros en los caminos vecinales de Plencia a Baquio, por Arminza, y Lujúa a Derio.**

**Objeto:** Reconstrucción de muros de los C. V. de Plencia a Baquio, por Arminza, y Lujúa a Derio.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 899.500 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional, 17.990 pesetas.

Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantearado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.760-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación con recargo, riego y doble tratamiento superficial del C. V. de Munguía a Achuri.**

**Objeto:** Reparación con recargo, riego y doble tratamiento superficial del C. V. de Munguía a Achuri.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 1.003.278 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General

de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional, 20.065 pesetas.

Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantearado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.738-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo y mejora del firme del C. V. de Rigoitia a Antolene (primer tramo, Rigoitia-Mechicas).**

**Objeto:** Refuerzo y mejora del firme del C.V. de Rigoitia a Antolene (primer tramo, Rigoitia-Mechicas).

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 2.600.000 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional, 52.000 pesetas.

Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día si-

guiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantearado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.759-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de un muro de defensa en el C. V. de Busterrri a Astondo.**

**Objeto:** Reconstrucción de un muro de defensa en el C. V. de Busterrri a Astondo.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, dos meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 1.000.000 de pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local, créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional, 20.000 pesetas.

Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantearado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han

de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de agosto de 1972.—El Presidente.—9.761-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de modernización y mejora del firme del camino provincial de Manene a Achabiribil.*

**Objeto:** Modernización y mejora del firme del camino provincial de Manene a Achabiribil.

**Duración del contrato:** Seis meses.

**Pago:** Contra certificación de obra expedida por el Técnico-Director.

**Tipo de licitación:** 3.540.436 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 70.809 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 para el primer millón y 3 por 100 para el resto.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica», en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará a las doce horas la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que mediante informes técnicos se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero ....., pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras ....., se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias», por la cantidad total de ....., (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de agosto de 1972.—El Presidente.—8.874-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento y distribución de aguas y saneamiento en la localidad de Valpalmas.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de mayo de 1972, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de abastecimiento y distribución de aguas y saneamiento en la localidad de Valpalmas.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Tipo de licitación:** 2.392.914 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Dos años, a partir de la fecha del acta de replanteo.

**Forma de efectuar los pagos:** Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1971-1972 y a la aportación del Ayuntamiento de Valpalmas.

**Fianza provisional:** 40.894 pesetas.

**Fianza definitiva:** La resultante por aplicación artículo 82 de la Ley Régimen Local.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial» ....., número ....., y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de ....., en la localidad de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remunera-

ciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 31 de julio de 1972.—El Presidente.—5.758-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de almacenes y refugio en el Callejón de Avellaneda, con vuelta a Travesía de Avellaneda (locales de Santa María la Rica), de esta ciudad.*

**Objeto y tipo de la misma:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de construcción de almacenes y refugio en el Callejón de Avellaneda, con vuelta a Travesía de Avellaneda (locales de Santa María la Rica), de esta ciudad, por el tipo de licitación de 2.452.969,72 pesetas, conforme al proyecto, presupuesto, planos, mediciones y Memoria confeccionados por el señor Arquitecto municipal don José María Málaga Calindez, mejorable a la baja.

**Plazo de ejecución:** Las obras objeto de esta subasta deberán estar terminadas en el plazo de seis meses a contar del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

**Examen de los pliegos:** Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas, junto con los documentos confeccionados por el señor Arquitecto municipal que antes se mencionan y demás que integran el expediente, pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina.

**Garantías:** La garantía provisional asciende a la suma de 41.795 pesetas, y la definitiva, en su caso, el doble de dicha cantidad.

**Plazos:** Las proposiciones para tomar parte en esta subasta deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día, también hábil, al en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del último día, procediéndose a la apertura de las mismas al día siguiente hábil de la expiración del plazo antes referido y hora de las doce, en esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., (calle y número), perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de almacenes y refugio en el Callejón de Avellaneda, con vuelta a Travesía de Avellaneda (locales de Santa María la Rica), en la ciudad de Alcalá de Henares, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ....., (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la fianza provisional constituida, declarando expresamente que las remuneraciones de los obreros que se empleen en dichas obras no serán inferiores a las fijadas legal y reglamentariamente.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 27 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.785-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Algemesi (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción alcantarillado y pavimentado de la calle de San Pío X.*

Por el presente se anuncia la subasta de obras siguientes:

**Objeto:** Construcción alcantarillado y pavimentado de la calle de San Pío X.

**Tipo de licitación:** 709.107 pesetas, puestas a la baja.

**Garantías:** Provisional, 21.274 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 del remate.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo inserto al final, reintegrándose conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**Exposición de pliegos de condiciones y proyectos y plazos para presentación de proposiciones:** En el Negociado de Obras, de nueve de la mañana a una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

#### Modelo de presentación

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ..... y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa representante), ejecutar las mismas, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ....., (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Algemés, 31 de julio de 1972.—El Alcalde, Manuel Rico Huguet.—5.757-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.**

Se anuncia subasta de adición planta en parte central del edificio del Cuartel Central de Bomberos, para habilitación de un gimnasio y una pista de balonvolea y baloncesto, bajo el tipo de 4.936.004 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo a los Presupuestos extraordinario de Deportes y Cultura Física y ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 79.040 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.005 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de adición planta en parte central del edificio del Cuartel Central de Bomberos, para habilitación de un gimnasio y una pista de balonvolea y baloncesto, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 21 de julio de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Girón.—9.677-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de dos grupos de impulsores de agua en terreno municipal de Miraflores para mejorar el abastecimiento de Begoña y valle de Asúa.**

**Garantías:** Provisional, 32.263 pesetas; definitiva, 64.526 pesetas.

**Tipo:** 1.613.157 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios o Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

**Crédito:** Consignación presupuestaria anual.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ....., se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Bilbao a ..... de ..... de 19....

Bilbao a 28 de julio de 1972.—El Secretario general.—5.833-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Borjas Blancas (Lérida) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un bar municipal en el Parque del Terrall, de esta ciudad.**

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta convocada para la construcción de un bar municipal en el Parque del Terrall, de esta ciudad, se anuncia segunda subasta para el día siguiente al que se cumplan los veinte de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con entera sujeción al pliego de condiciones y edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de fecha 24 de junio de 1972, que se considera reproducido y en vigor a todos los efectos.

Borjas Blancas, 1 de agosto de 1972.—El Alcalde.—9.769-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Cervera (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento y urbanización parcial de la zona del paseo del Corregidor y Creu dels Orenets, que comprenden las dos fases proyectadas.**

De conformidad con el acuerdo del pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 31 de julio del año en curso, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de saneamiento y urbanización parcial de la zona del paseo del Corregidor y Creu dels Orenets, que comprenden la primera y segunda fase que constan en el proyecto.

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones trescientas treinta y tres mil (2.333.000) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras deberán quedar completamente terminadas en el plazo de sesenta días a partir de la fecha de formalización del contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, letra B.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, cuarenta y seis mil seiscientos sesenta (46.660) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de saneamiento y urbanización parcial de la zona del paseo del Corregidor y Creu dels Orenets, de la ciudad de Cervera, compuesta de primera y segunda fase, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 19.....

(El licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de saneamiento y urbanización parcial de la zona del paseo del Corregidor y Creu dels Orenets (primera y segunda fases), de la ciudad de Cervera.» Las mismas se presentarán en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Cervera, a las trece horas del día siguiente hábil de haber transcurrido veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cervera, 1 de agosto de 1972.—El Alcalde, Juan Salat.—9.733-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado de la calle de circunvalación al parque municipal «Cruz Conde».*

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

*Objeto:* Instalación de alumbrado de la calle de circunvalación al parque municipal «Cruz Conde».

*Tipo:* 900.180 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Noventa días.

*Garantías:* La provisional, 27.005,40 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:* Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Su apertura, en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19...., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de instalación de alumbrado de la calle de circunvalación al parque municipal «Cruz Conde», se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de ..... pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de la legislación sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 28 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.812-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Conquistador Benito de Baños, Conquistador Ruiz Tafur y Juan de Cervantes, tramo II.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

#### Segunda subasta

*Objeto:* Pavimentación de las calles Conquistador Benito de Baños, Conquistador Ruiz Tafur y Juan de Cervantes, tramo II.

*Tipo:* 3.549.817 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Garantías:* La provisional, 80.996 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación ya citado.

*Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:* Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Contratación, de diez a doce.

*Lugar, día y hora de apertura:* En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19...., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de las calles Conquistador Benito de Baños, Conquistador Ruiz Tafur y Juan de Cervantes, tramo II, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de la legislación sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 28 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.811-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 270 nichos en el Cementerio Municipal.*

*Objeto de la licitación:* Subasta de las obras de construcción de 270 nichos en el Cementerio Municipal de Cullera.

*Tipo:* 1.114.263 pesetas, a la baja.

*Plazos:* Seis meses para la ejecución, contados desde la formalización de contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizada que apruebe el Ayuntamiento.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

*Garantía provisional:* 22.285 pesetas.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe total del remate.

#### Modelo de proposición

(Debidamente reintegrado)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de construcción de nichos en el Cementerio Municipal de Cullera anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19...., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las

condiciones señaladas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Son pesetas ..... (en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Firma del proponente.)

*Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura y horas de nueve a catorce.

*Apertura:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las ..... horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Si la primera subasta resultase desierta se celebrará segunda subasta, en las mismas condiciones, hora y lugar, el undécimo día hábil siguiente al de la primera, siendo la admisión de pliegos hasta el día anterior, inclusive.

Cullera, 13 de julio de 1972.—El Alcalde, J. Lafarga.—9.737-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Cuntis (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de apertura de las calles A, B, C, D y E en la villa.*

*Objeto y tipo:* Se trata de la subasta de las obras de apertura de las calles A, B, C, D y E en la villa, por el precio de 3.023.834,99 pesetas.

*Duración del contrato:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

*Pliego de condiciones:* Está de manifiesto con el proyecto en la Secretaría del Ayuntamiento.

*Garantías:* Provisional, 90.715 pesetas; definitiva, 181.430 pesetas.

*Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en la subasta de las obras: «Apertura de las calles A, B, C, D y E en la villa», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad vigente.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña último recibo de la matrícula industrial-licencia fiscal suficiente para poder concurrir a esta subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

*Presentación y apertura:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, de diez a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles de exposición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el salón de

actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil que siga a los veinte de exposición de este anuncio.

**Derecho aplicable:** Regirá lo dispuesto en el pliego de condiciones de la subasta aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 13 de julio último, así como las normas que en él se citan.

Cuntis, 5 de agosto de 1972.—El Alcalde. 5.824-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la cerca del Cementerio Municipal.**

**Objeto:** Obras de ampliación de la cerca del Cementerio Municipal.

**Tipo de licitación:** 2.330.522,71 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Como fianza provisional, pesetas 46.610, y como fianza definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Pagos:** Mensualmente, existiendo créditos suficientes en el correspondiente presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

**Ampliación de datos:** «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 148, de fecha 4 de julio de 1972.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, ajustándose al modelo que se insertará a continuación.

En los sobre que contenga la proposición los licitadores incluirán la documentación exigida en la cláusula novena del pliego de condiciones económico-administrativas y quedan obligados a mantener sus ofertas por un plazo mínimo de tres meses.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en representación de ....., que tiene su domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 148, de fecha 4 de julio de 1972, así como de los pliegos de condiciones de esta subasta, se comprometo a realizar las obras de ampliación de la cerca del Cementerio Municipal, en las condiciones licitadas, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Elda, 1 de agosto de 1972.—El Secretario general, Lorenzo Plaza.—5.737-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino de acceso al nuevo cementerio municipal.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de marzo pasado, aprobó el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de construcción del camino de acceso al nuevo cementerio municipal, que deberán realizarse mediante concurso público.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, según lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción del camino de acceso al nuevo cementerio municipal.

2.º **Tipo de licitación:** 3.221.107 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pago:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de diez a doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 64.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ....., en ....., de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en las obras de construcción del camino de acceso al nuevo cementerio municipal, se comprometo a realizarlas con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Getafe, 28 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.721-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de conducción de agua potable al nuevo matadero municipal y cementerio.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis del pasado mes de abril, aprobó el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de conducción de agua potable al nuevo matadero municipal y cementerio, que deberán realizarse mediante concurso público.

Dentro del plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, según lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra el meritado pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de conducción de agua potable al nuevo cementerio municipal y matadero.

2.º **Tipo de licitación:** 1.650.000 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.º **Pago:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de diez a doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 33.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que resulte de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ....., en ....., de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en el concurso para la contratación de las obras de conducción de agua potable al nuevo matadero municipal y cementerio, se comprometo a realizarlas con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia de Seguridad Social, en especial Previsión.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

10. **Apertura de plicas:** En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Getafe, 28 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.720-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la plaza del Pilar y calles del Cónsul y de Avila.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 del pasado mes de abril, aprobó el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de la plaza del Pilar y calles del Cónsul y de Avila, que deberán realizarse mediante subasta pública.

Dentro del plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, según lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra el meritado pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la plaza del Pilar y calles del Cónsul y de Avila.

2.º *Tipo de licitación:* 1.972.142,89 pesetas.

3.º *Plazo:* Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º *Pago:* Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a doce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de treinta y nueve mil pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* La que resulte de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* Don ..... en ..... de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la plaza del Pilar y las calles del Cónsul y de Avila, de Getafe, se compromete a realizarlas, con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Getafe, 31 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.841-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Dolores Rodríguez Sopena.*

*Objeto y tipo de licitación:* Obras de pavimentación de la calle de Dolores Rodríguez Sopena, por el precio tipo de 1.189.463 pesetas.

*Duración del contrato:* Ocho meses a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual que expedirá el Director facultativo.

*Pliegos de condiciones:* Pueden examinarse en la oficina de Información Municipal.

*Garantías:* Provisional, de 23.789 pesetas (se admite el aval bancario). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado con reintegro municipal de ..... pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Dolores Rodríguez Sopena y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas se compromete a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta

proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan: ..... (se indicarán tales remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

*Presentación de plicas y apertura:* Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

*Requisitos generales:* Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en Presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 2 de agosto de 1972.—El Alcalde.—5.814-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y complementarias en las calles Doctor Toledo y Cuesta de San Francisco, de esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras que se mencionan:

*Objeto:* Ejecución de las obras de pavimentación y complementarias en las calles Doctor Toledo y Cuesta de San Francisco, de esta localidad.

*Tipo de licitación:* 4.609.735 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Noventa días.

*Garantías:* Provisional, 138.292 pesetas; definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

*Expediente, pliegos de condiciones y proyectos:* En Secretaría y horas de nueve a catorce.

*Presentación de proposiciones:* En Secretaría, de nueve a catorce horas.

*Apertura de plicas:* A las doce horas del día que se cumplan veintidós días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid al objeto de contratar la ejecución de las obras de pavimentación y complementarias de las calles Doctor Toledo y Cuesta de San Francisco, de esta localidad, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Rozas de Madrid, 2 de agosto de 1972.—El Alcalde.—5.784-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos escaleras en la avenida de la Facultad de Veterinaria.*

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de

dos escaleras en la avenida de la Facultad de Veterinaria, teniendo en cuenta:

*Tipo de licitación:* 803.942,71 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Sesenta días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

*Fianza provisional:* 16.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ..... las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 28 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.746-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto de urbanización para ampliación de accesos al cementerio de San Froilán, lado noroeste.*

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de urbanización para ampliación de accesos al Cementerio de San Froilán, lado noroeste, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

*Tipo de licitación:* 1.048.146 pesetas.

*Pliego de condiciones:* En la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 169, fecha 28 de julio.

*Fianza provisional:* 31.444 pesetas.

*Fianza definitiva:* 62.289 pesetas.

*Plazo para presentación de las plicas:* Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

*Plazo para ejecución de las obras:* Cuatro meses.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado del proyecto de las obras de urbanización de la ampliación de accesos al cementerio de San Froilán, por el lado noroeste, pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren y que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados docu-

mentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 31 de julio de 1972.—El Alcalde accidental, Carlos Fernández-Ardizana Alvarez.—5.750-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mahón (Baleares) por la que se anuncia concurso de proyectos para distribución de señales de radio y televisión, mediante cable, en esta ciudad.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 16.499, de fecha 20 de julio de 1972, se publica anuncio de concurso para la presentación de «Proyectos para la distribución de señales de radio y televisión en la ciudad de Mahón», que servirá de base para la concesión administrativa de la instalación y explotación de dicho servicio.

El plazo de presentación de plicas será de tres meses, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de nueve a trece, en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

La garantía provisional será de 3.000 pesetas, y la definitiva, de 6.000 pesetas.

No se precisan autorizaciones especiales y el Ayuntamiento dispone de crédito suficiente para atender las obligaciones que dimanen de este concurso.

El expediente completo puede ser examinado en el Negociado de Contratación del mismo Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» ..... de fecha ....., número ....., para tomar parte en el concurso de proyectos para la distribución de señales de radio y televisión, mediante cable, en la ciudad de Mahón, presenta proyecto técnico con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que rigen este concurso, que se compromete a respetar y cumplir.

(Fecha y firma del proponente.)

Mahón, 29 de julio de 1972.—El Alcalde, Rafael Timoner.—5.724-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de demolición y reconstrucción de la Casa Consistorial.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente subasta pública para la demolición y reconstrucción de la Casa Consistorial, con arreglo a los siguientes extraclados:

#### Bases

Primera.—*Objeto de la subasta:* Lo constituye la demolición del edificio actual y la reconstrucción en el mismo solar de la Casa Consistorial con arreglo al proyecto aprobado y las condiciones facultativas y económico-administrativas.

Segunda.—*Tipo de licitación:* A la baja, sobre la base de ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientas sesenta (8.874.560) pesetas, sin inclusión de honorarios profesionales, que serán abonados directamente por el Ayuntamiento.

Tercera.—*Garantías:* La provisional, doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas, y como definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación, ambas en cualquiera de las formas admitidas en el artículo 75

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.—*Proposición:* Las presentarán en el Registro de este Ayuntamiento durante las horas de diez a catorce de cada día hábil, y durante los veinte siguientes, también hábiles, al en que aparezca el último de los anuncios, ya en el «Boletín Oficial del Estado», ya en el «Boletín Oficial» de la provincia, se efectuará con arreglo al modelo inserto al final y en sobre cerrado y lacrado, acompañado del resguardo de depósito provisional y de la declaración jurada de capacidad.

Quinta.—La apertura de plicas, constituida la Mesa en la forma legal, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el periodo de presentación de proposiciones, haciéndose la adjudicación provisional en el mismo acto. La definitiva se hará por el Ayuntamiento Pleno en plazo máximo de sesenta días, todo ello a tenor de los artículos 34 y 44 del citado Reglamento.

Sexta.—*Licitadores:* Podrán tomar parte en la subasta toda persona natural o jurídica con capacidad bastante y que no esté incurso en alguna de las incompatibilidades del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ..... y profesión ....., vecino de ..... y domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con poder bastante para actuar en nombre y representación de ....., enterado del pliego de condiciones tanto técnicas, facultativas y económico-administrativas, y de los demás documentos del expediente, se compromete a ejecutar las obras objeto de la presente subasta de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y demolición del edificio existente, en el precio de ..... (en letra y en número) pesetas.

Adjunto resguardo de haber constituido fianza a favor del Ayuntamiento de Móstoles por la cantidad de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas, declaro asimismo no estar incapacitado para optar a la presente subasta, así como al corriente en el pago de las cuotas correspondientes según los recibos adjuntos.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 1 de agosto de 1972.—El Alcalde.—5.718-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de Moura-Fiscal.*

Se anuncia subasta pública para construcción de las obras del camino vecinal de Moura-Fiscal.

Presupuesto: 3.023.050 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso ..... (en nombre propio o en representación de don ....., de ..... años, de estado ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provincia de ....., de profesión ....., según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de ..... de las obras

de ....., se compromete a realizar en la cantidad de ..... pesetas (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones de los pliegos, que de antemano acepta.

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando como Secretario el titular de la Corporación.

Nogueira de Ramuín, 29 de julio de 1972. El Alcalde.—5.752-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra relativa a la construcción de la primera fase del complejo polideportivo.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 23 de junio de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Ejecución de las obras que comprende la primera fase del complejo polideportivo, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Guillermo Stuick Portillo.

2.º *Precio máximo:* Dos millones ciento sesenta y nueve mil trescientas dieciocho (2.169.318) pesetas, incluidos honorarios por redacción del proyecto, dirección e inspección de las obras por el Arquitecto y honorarios del Aparejador.

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación del técnico Director y aprobadas por el Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario y subvenciones concedidas por la excelentísima Diputación Provincial y Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, la propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de cuarenta y tres mil trescientas ochenta y seis (43.386) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad equivalente al 4 por 100 del total importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y tasa Municipal de 25 pesetas, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de la primera fase del complejo polideportivo», en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

«Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....,), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Picasent en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para contratar las obras que comprende la primera fase del complejo polideportivo.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

7. Con el precio expresado en el número 5 la mejora será .....

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Picasent, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días, igualmente hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Picasent, 12 de julio de 1972.—El Alcalde, Bautista Vaño Noluda.—5.832-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación general del Mercado de Abastos.*

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

*Objeto:* Contratación de las obras de reparación general del Mercado de Abastos.

*Tipo:* 1.327.962,28 pesetas.

*Duración del contrato:* Las obras deberán estar completamente terminadas en el plazo de cinco meses.

*Garantías provisional y definitiva:* La primera será de 36.559 pesetas y la segunda de 73.118 pesetas o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación, pudiendo verificarlas en metálico o en cualquiera de los valores o signos que determina el artículo 75 del citado Reglamento.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

*Lugar y plazo de la apertura de plicas:* En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

*Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Documentos:* Los licitadores habrán de presentar tres pliegos, debidamente reintegrados, en la siguiente forma:

1.º En sobre cerrado las «Referencias», incluyendo Memoria expresiva de medios técnicos y económicos, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo, etc.

2.º Otro sobre cerrado con la «Oferta económica».

3.º En sobre abierto, justificante de haber constituido la fianza, declaración jurada relativa a la incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y escritura de mandato o poder, cuando proceda.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de pliegos, en la Casa Consistorial, únicamente los de «Referencias» y «Sobre abierto», terminando dicho acto sin efectuar adjudicación provisional.

La selección se realizará con el informe de la Comisión de Obras.

El segundo período de licitación se ajustará a las reglas de la subasta, indicadas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, y el acto de apertura de los pliegos de «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., que vive en ....., carnet de identidad ..... y de Empresa ....., enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciado por el ilustre Ayuntamiento de Ponferrada para la ejecución de obras de reparación general del Mercado de Abastos, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a ellas y a los documentos y antecedentes a que se refiere, por la cantidad de la que la proposición en esta forma: por los precios tipo o con la baja del ..... por ciento (en letra) en los precios tipo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 29 de julio de 1972.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—5.747-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Ruiz de Alda, San Clemente e Italia, calle Portugal y calle Extremadura, así como sus correspondientes obras accesorias.*

*Objeto:* Las obras de pavimentación de las calles Ruiz de Alda, San Clemente e Italia, calle Portugal y calle Extremadura, así como sus correspondientes obras accesorias, conforme a los proyectos redactados por el Arquitecto don Fernando Contreras Moreno.

*Tipo de licitación:* Novecientas setenta y tres mil ciento cuarenta y tres pesetas (973.143), a la baja.

*Duración:* Pavimentación de las calles Ruiz de Alda, San Clemente e Italia, seis meses; pavimentación de la calle Portugal, tres meses, y pavimentación de la calle Extremadura, tres meses.

*Oficina donde se encuentra el expediente:* Secretaría General del ilustrísimo Ayuntamiento de Rota.

*Garantías:* Provisional, 19.463 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

*Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles a partir del siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

*Apertura de plicas:* En el salón capitular de este ilustrísimo Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de recepción de plicas.

*Modelo de proposición* (reintegrado con póliza del Estado de 5 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Mupal de 6 pesetas): «Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de pavimentación de las calles Ruiz de Alda, San Clemente e Italia, calle Portugal y calle Extremadura, así como sus correspondientes obras accesorias, ofrece, en nombre propio (o en representación de .....) realizar las mismas en la suma de ..... (en letra y números) y con absoluta conformidad a los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Fecha y firma.)»

Nota: La validación de este acto queda condicionada a la no presentación de reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Rota, 2 de agosto de 1972.—El Alcalde, Miguel Navarro Flores.—5.809-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de construcción de aceras en el sector Creu Alta, de esta ciudad.*

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncian a subasta las obras de construcción de aceras en el sector Creu Alta, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo máximo de licitación será de cinco millones doscientas ochenta mil setecientas noventa y cinco pesetas con veintidós céntimos, a satisfacer con cargo al Presupuesto de Gastos de Urbanismo del ejercicio en curso.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal, a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ciento dos mil ochenta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 hasta 5.000.000 de pesetas y el 2 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas y se admitirán en el Negociado de Obras Públicas, desde las once a las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y sólo hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A toda proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incom-

patibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

El abajo firmante, Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, planos, Memoria y presupuesto que han de regir para las obras de construcción de aceras en el sector Creu Alta, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (la cantidad en letras y números) posetas.

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleados (jornal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, diez de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Alcalde.—5.764-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 9 de junio de 1972, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de segunda fase asfaltado Tablero de Masपालomas.

2.º *Tipo de licitación:* 11.566.763,89 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 231.335 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 4 por 100 de la adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 19.....

El licitador.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de la Villa, a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 26 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.753-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la segunda fase de alcantarillado de El Tablero.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 9 de junio de 1972, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de segunda fase alcantarillado de El Tablero.

2.º *Tipo de licitación:* 972.276,60 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 19.445 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 de la adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 19.....

El licitador.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días

hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de la Villa, a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 26 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.754-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la ampliación de las oficinas municipales de la playa del Inglés.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de octubre pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de ampliación oficinas municipales de la playa del Inglés.

2.º *Tipo de licitación:* 592.572,17 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, el 3 por 100 del presupuesto.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, el 6 por 100 del presupuesto.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 19.....

(El licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de nueve a trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de la villa, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 31 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.803-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Vilasar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un mercado municipal y urbanización aneja en la zona del casco urbano de este Municipio.*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia la contratación, mediante concurso, para la construcción de un mercado municipal y urbanización aneja en la zona del casco urbano de este Municipio, con sujeción a lo determinado en las normas de carácter técnico y en el pliego de condiciones económico-administrativas base del indicado concurso, así como en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas que sean de aplicación.

*Tipo de licitación:* Indeterminado.

*Plazo de ejecución de las obras:* Veintiún meses, a partir de la fecha de adjudicación.

*Garantía provisional exigida a los licitadores:* Trescientas cincuenta mil pesetas.

*Garantía definitiva que deberá prestar el que resulte adjudicatario:* Quedará fijada tomando como base el presupuesto total aprobado, de acuerdo con la siguiente escala: Por la cantidad de un millón de pesetas, el 6 por 100 del mismo; por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, el 4 por 100 de dicha cantidad; por la cantidad que supere los cinco millones de pesetas sin sobrepasar la de diez millones, el 3 por 100; en lo que rebasa la cifra de diez millones de pesetas, el 2 por 100.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en la Secretaría Municipal, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, debiendo presentarse en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la construcción de un mercado municipal en la zona del casco urbano de San Juan de Vilasar».

La apertura de los pliegos presentados en el concurso tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan treinta, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Las proposiciones, que deberán estar reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas, habrán de ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... obrando en nombre propio (o en representación de .....) y enterado de las normas de carácter técnico y del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso convocado para la construcción de un mercado municipal y urbanización aneja, situado en la zona del casco urbano de este Municipio, se comprometo a su ejecución con sujeción al emplazamiento, proyecto técnico y oferta económica que adjunta, y ajustado a las cláusulas reseñadas en las citadas normas y pliegos, siendo el presupuesto total del concurso de ..... pesetas.

Acompaña a la plica los siguientes documentos: .....

Asimismo se obliga a cumplir con respecto al personal que tenga adscrito al correspondiente servicio objeto de licitación con todo cuanto previene la legislación vigente en materia laboral y social en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguros sociales.

En ..... a ..... de ..... de .....

(Firma del licitador.)

San Juan de Vilasar, 1 de agosto de 1972.—El Alcalde accidental, Lorenzo Vila, 5.797 A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia a concurso-subasta la ejecución de la obra de pavimentación de las calles de Medina, Hoyos, San Pedro, Carretera de Montemayor y plazas Mayor y Rectoral.

La pavimentación comprende la construcción de aceras formadas por un cimiento de hormigón de 200 kilogramos de cemento, sobre el que se asentarán losetas de cemento de cuatro pastillas.

Las aceras irán rematadas con bordillos graníticos de 25 X 12 centímetros, asentados sobre un cimiento de hormigón.

El firme de las calzadas estará formado por 20 centímetros de hormigón de 300 kilogramos de cemento.

Se han previsto la colocación de arquetas sumideros para evacuar las aguas pluviales al alcantarillado.

*Tipo:* 2.616.927 pesetas.

*Plazos de ejecución y garantía:* El plazo para la total ejecución de las obras se estima suficiente con doce meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

Igualmente se estima suficiente el plazo de garantía de doce meses a partir de la recepción provisional de las obras.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* 52.339 pesetas.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Plazo de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* El pliego de «Referencias», al día siguiente al vencimiento del plazo, a las trece horas. El pliego de «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

*Concurso-subasta desierto:* En caso de no haber licitadores o proposiciones para este concurso-subasta se celebrará un segundo a los cuatro días hábiles del primero, y si tampoco hubiere se celebrará un tercero a los otros cuatro días hábiles del anterior; en ambas el lugar, hora y demás circunstancias del concurso-subasta serán las mismas que para el primero.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de pavimentación de varias calles de San Miguel del Arroyo, se comprometo a realizarla, con sujeción estricta al proyecto,

pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

San Miguel del Arroyo, 4 de agosto de 1972.—El Alcalde.—5.834 A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de la explotación de la publicidad de la Estación de Autobuses y Mercado Nacional de Ganados.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 20 de junio, aprobó, entre otros, la licitación mediante concurso para la adjudicación de la explotación de la publicidad de la Estación de Autobuses y Mercado Nacional de Ganados.

*Objeto:* La explotación en exclusiva de la publicidad en la Estación de Autobuses y Mercado Nacional de Ganados.

*Tipo de licitación:* Dada la naturaleza de este concurso, no se establece tipo de licitación; pero el que se ofrezca en las proposiciones se ajustará a determinadas normas establecidas en el pliego de condiciones.

*Duración del contrato:* Será de cinco años, prorrogable por otro periodo igual si no se denuncia con seis meses de antelación por cualquiera de las partes contratantes.

*Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:* En la oficina de la Secretaría General Municipal.

*Garantías:* Provisional, 20.000; definitiva, 40.000 pesetas.

*Forma de pagos:* Se hará efectivo por trimestres vencidos.

*Lugar, horas y plazo de presentación de plicas:* Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

*Lugar y hora de apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los diez días hábiles siguientes al que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de concurso para adjudicación de la explotación de la publicidad de la Estación de Autobuses y Mercado Nacional de Ganados, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se comprometo a cumplir el objeto del contrato por ..... en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 1 de agosto de 1972.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—9.744-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de una centralita telefónica automática para la instalación en las oficinas y dependencias del Palacio de Rajoy.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 20 de junio, aprobó, entre otros, la licitación mediante subasta para la adquisición de una centralita telefónica automática para la instalación en las oficinas y dependencias del Palacio de Rajoy.

**Objeto:** La adjudicación mediante subasta de la instalación de una centralita telefónica automática, con destino a las oficinas y dependencias del Palacio de Rajoy.

**Tipo de licitación:** Será la cifra de un millón seiscientas mil pesetas (1.600.000 pesetas).

**Duración del contrato:** La centralita habrá de ser instalada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** En la oficina de la Secretaría General Municipal.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

**Forma de pagos:** Se pagará el importe de la adjudicación en tres plazos.

**Lugar, horas y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

**Lugar y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de subasta para adjudicación de la adquisición de una centralita telefónica automática para la instalación en las oficinas y dependencias del Palacio de Rajoy, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por ....., en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 2 de agosto de 1972.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—9.745-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material para el Servicio Contra-Incendios.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 20 de junio, aprobó, entre otros, la licitación mediante concurso para la adjudicación de la adquisición de diverso material para el Servicio Contra-Incendios.

**Objeto:** Es el suministro de diverso material de contra-incendios.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 3.400.000 pesetas (tres millones cuatrocientas mil pesetas).

**Duración del contrato:** El material de contra-incendios habrá de ser entregado en el plazo de tres meses, contado desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** En la oficina de la Secretaría General Municipal.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto; definitiva, 4 por 100 del presupuesto.

**Forma de pagos:** Se pagará el importe de la adjudicación en dos plazos de igual cuantía.

**Lugar, horas y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

**Lugar y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de concurso para adjudicación de la adquisición de diverso material para el Servicio de Contra-Incendios, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por ....., en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 2 de agosto de 1972.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—9.743-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del mobiliario y decoración del salón de sesiones, de acuerdo con la arquitectura y estilo del Palacio de Rajoy.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 20 de junio, aprobó, entre otros, la licitación mediante concurso para la adjudicación del mobiliario y decoración del salón de sesiones, de acuerdo con la arquitectura y estilo del Palacio de Rajoy.

**Objeto:** El mobiliario y decoración del salón de sesiones, de acuerdo con la arquitectura y con el estilo del Palacio de Rajoy.

**Tipo de licitación:** Se señala la cantidad de 1.400.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Será de un mes.

**Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** En la oficina de la Secretaría General Municipal.

**Garantías:** Provisional, 28.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

**Lugar, horas y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

**Lugar y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de concurso para adjudicación del mobiliario y decoración del salón de sesiones, de acuerdo con la arquitectura y estilo del Palacio de Rajoy, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por ....., en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 2 de agosto de 1972.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—9.742-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para concertar el servicio de limpieza de los Colegios Nacionales propiedad de este Municipio.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 7 de julio del corriente año, se convoca concurso público para concertar el servicio de limpieza de los Colegios Nacionales propiedad de este Municipio.

El concurso se celebrará de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados, sin sujeción a tipo, debiendo los ofertantes proponer el canon que consideren justo por la explotación, en forma de tanto alzado, durante el periodo de un año, que comprenda en forma global la limpieza conjunta de todos los Colegios Nacionales comprendidos en el concierto.

Igualmente propondrán el importe de la limpieza de un Grupo Escolar de 16 unidades, de Enseñanza General Básica, durante el plazo de un año, tomando como modelo cualquiera de las construcciones del Plan de Urgencia de Andalucía.

El acto de concurso se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Enseñanza de la Secretaría General.

Para tomar parte en el concurso deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobre cerrado, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

Finalizada la apertura de pliegos, se dará por terminado el acto sin efectuarse adjudicación provisional, pasándose el expediente a los servicios técnicos procedentes. Con posterioridad la Corporación responderá sobre la adjudicación del concurso.

El plazo de duración del concierto será de diez años. La garantía provisional que han de constituir los licitadores asciende a la suma de 100.000 pesetas, la cual podrán ingresar en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en valores públicos del Estado, o en valores municipales, o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante, o en efectivo metálico.

Serán valores admisibles los emitidos por el Estado español, la Entidad contratante y el Banco de Crédito Local de España. Los efectos públicos no amortizados y las cédulas de crédito local se aceptarán al precio de la última cotización oficial, y los efectos amortizables, a la par. Será indispensable se acompañe la póliza o título que acredite la propiedad de los efectos acompañados. También podrá constituirse esta garantía en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de cons-

tituir el adjudicatario será el 10 por 100 del canon de concierto que ofrezcan.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los ofertantes serán bastanteados por los Letrados municipales o por el Secretario general de la Corporación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza ..... número ..... o en representación de la Sociedad ..... oferta al excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la prestación del servicio de limpieza de las Escuelas Nacionales, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, con sujeción a los pliegos de condiciones que declara expresamente conocer, en el canon anual de ..... pesetas (en letras).

Igualmente determina que el importe de la limpieza de un Grupo Escolar de 16 unidades de Enseñanza General Básica, modelo los construidos en el Plan de Urgencia de Andalucía, durante el plazo de un año, asciende a ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de agosto de 1972.—El Alcalde.—5.805-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento de caminos municipales en Canales, Rodezas y Valoria.*

*Objeto y tipo de licitación:* Las obras del proyecto de acondicionamiento de caminos municipales en Canales, Rodezas y Valoria, en el precio tipo de 1.507.611 pesetas.

*Duración:* Las obras serán terminadas en el plazo de cuatro meses.

*Garantías:* La provisional, del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100 del precio tipo.

*Exposición de pliegos y proyectos:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas y económicas que han de regir la subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento de caminos municipales en Canales, Rodezas y Valoria, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los citados documentos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición, que se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad, se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo de haber constituido la fianza provisional.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Urdiales, 29 de julio de 1972.—El Alcalde. 5.731-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Bailo Martínez, con domicilio en Andorra la Vieja, avenida Meritxell, 118, 4.º 1.ª, inculcado en los expedientes números 718, 720, 721 y 723 de 1972, instruidos por aprehensión y descubrimiento de géneros varios, valorados, respectivamente, en 10.000, 2.232, 7.000 y 16.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando vigente, se han dictado providencias, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 4 de octubre de 1972 se reunirá el Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrá concurrir asistido o repre-

sentado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 2 de agosto de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—5.320-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Confederaciones Hidrográficas

##### EBRO

*Obra: Embalse de la tranquera. Expropiación total de patrimonios. Expediente número 24. Término municipal de Carenas (Zaragoza)*

Por el Ministerio de Obras Públicas, con fecha 5 de mayo de 1966, y de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la Nación de fecha 29 de abril del mismo año, se resolvió autorizar la expropiación de la totalidad de los inmuebles de la jurisdicción de Carenas (Zaragoza), en las condiciones establecidas en los artículos 87 y 105, res-

pectivamente, del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

Consecuentemente con lo dispuesto, se acordó en su día formar el correspondiente expediente para la expropiación del resto de las fincas rústicas que integran la jurisdicción del Municipio de Carenas (Zaragoza).

Al presente, y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 87 y 18 de la citada Ley de 16 de diciembre de 1954 y correspondientes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, contados a partir de aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes, con vistas a rectificar posibles errores u omisiones que en la relación previa de fincas y propietarios puedan existir.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Carenas (Zaragoza).

Zaragoza, 15 de junio de 1972.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra.